

EL ÉCO MINERO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

DIRECTOR: D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.

Año VIII.

Precios de suscripcion:

Linares, trimestre, 6 rs.—Provincias, semestre, 12.—Extranjero, Un año, 50.

Puntos de suscripcion.

Linares, en la redaccion, Mendizabal, 13.—Provincias, en casa de los corresponsales.

Núm. 622.

LINARES 9 DE AGOSTO DE 1883.

¿En qué pais vivimos?

Nada nuevo nos proponemos aducir en el presente artículo, que no resulte pálido ante la fuerza de raciocinio y argumentación, que nuestros colegas *El Linares* y *La Defensa* han expuesto en sus columnas combatiendo la resurrección del absurdo y denigrante impuesto del 1 por 100, que si en mala hora ha sido elevado á la categoría de ley, está llamado, por lo mismo, á sepultar visiblemente á la industria minera en el tenebroso abismo del caos.

Pero, esto no obstante, nos permitiremos hacer y formular algunas consideraciones y comentarios sobre tal anomalía, una vez que se presta á paralelos poco honrosos á nuestra cultura y civilización y nada conformes con el progreso y desarrollo de nuestra riqueza nacional.

Partidarios somos de que la minería contribuya con cargas *mesuradas y graduales*, en consonancia armónica con su próspera ó adversa suerte, á las atenciones del Erario público; pero reprobamos y condenamos todo cuanto tienda á agotar el veneno de la producción por procedimientos arbitrarios y nada habituales en paises reconocidamente industriales.

Que el descrédito de nuestra Administración, al aprobar el restablecimiento del antiguo impuesto escandaloso, está patente, lo pregona la precaria situación que atraviesa la minería española, agravada con el peso de nuevas gabelas, que formará un *delicioso contraste* con la pertinaz depreciación de los metales en los mercados reguladores.

Esta desconsoladora realidad, que por sí sola incluye un tratado completo de estudios especulativos, debiera haber influido poderosamente en el ánimo del Alto Cuerpo colegislador para desechar el proyecto á que nos referimos, y, en su lugar, haber planteado otro impuesto más conforme con las necesidades de nuestra postrada y agonizante industria minera.

Mas hé aquí que, cuando por sus condiciones especiales de gravedad impetraba la panacea para contrarrestar la aguda intermitencia, que los micróbios habían inoculado en su organismo, se vé, de repente, asaltada por sus médicos de cabecera, quienes *a fortiori* la propinan la pócima venenosa del 1 por 100, que la llevará al sepulcro.

¡Excelente método curativo es el que nuestros gobernantes emplean en pró de la industria minera!

Ahora bien; si, despues de todo esto, co-tajamos y comparamos la importancia de nuestra minería, en las circunstancias actuales, con el vigor que Marruecos impulsa á la suya, sacaremos por conse-

cuencia que nuestra Nación está en des-nivel con el Africa por lo que afecta á este ramo, ó, en otros términos: que este último pais al no proteger ni fomentar su riqueza minera, tampoco la grava ni ase-sina con onerosos impuestos, como aconte-ce en el nuestro.

¿Cual de ambos sistemas es preferible y aceptable? Nosotros opinamos que el procedimiento africano es hoy el mas ventajoso para los intereses generales de la minería, porque estudiando con impar-cialidad no trae á nadie consecuencias fun-estas ni menoscaba al capital aislado ó asociado; mientras que el nuestro está tan erizado de escollos que es imposible que la nave de nuestra averiada industria pueda bogar por el mar tranquilo de una mediana colización de la que aun hoy carece desgraciadamente.

Y la razon es óbvia; porque el procedi-miento del poder legislador español coloca á nuestros productores en la dura alter-nativa de optar por uno de estos dos es-tremos, igualmente desesperados:

O á proseguir la ingrata tarea de des-entrañar la tierra, aunque se hundan los capitales, ó á abandonar sus minas, para-lizando todas las fuerzas que dan impulso á su mecanismo industrial.

En cualquiera de ambos casos la ruina de los mineros es segura y la decadencia del ramo llegará á su grado máximo inferior porque además de existir el exceso considerable de 50 por 100 que la Hacienda endosó al antiguo cánon de superficie, ha venido á derrocar la deleznable base de la minería el desprestigiado impuesto del 1 por 100, que ha de gravitar como losa de plomo sobre el ya costoso producto bruto de los minerales.

Si con tan *patriótica y salvadora* medida se ha pretendido matar la rica sávia de esta producción nacional, conseguido lo tienen los iniciadores y colaboradores de ese gran pensamiento absurdo.

No puede negarse que el gobierno es-pañol se muestra hasta *amoroso y cortés* con el ramo de minería, por cuanto se apre-sura á administrarle los últimos auxilios del golpe de gracia del Camacho finan-ciero; pero por encima de tanta *bondad* descuella eclipsando glorias españolas la franca sinceridad del Sultán de Marruecos, quien se opone resuelta y categóricamente al desenvolvimiento de la riqueza industrial minera, que atesora el sub-suelo de su feráz y vasto territorio, sin duda por no verse precisado á plagiar los procedimientos, que en esta materia, saben implantar los gobernantes de la culta España.

En vista de lo que dejamos espuesto, creemos que nuestros lectores no consi-derarán una paradoja el paralelo que existe entre nuestro pais y la region africana.

De ahí que al finalizar este trabajo nos preguntemos con doloroso acento:

¿Será verdad que el Africa empieza á aguende de los Pirineos?

Mineros de buena fé, *zubinam gentium sumus!*

F. T.

Correspondencia particular.

Sr. Director de EL ECO MINERO.

Madrid 5 de Agosto de 1883.

Muy respetable señor mio: como comple-mento á las cartas que le tengo remitidas y que V. honrándome en ello como no merezco, se ha dignado insertar en su antiguo y reputado bisemanal, acerca de la Exposi-cion Nacional Española de Minería, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales, he creido del caso enviarle la presente que titulo *La Exposicion de Minería á vista de pájaro*, porque una vez leída, se puede formar idea englobada del gran certamen en su fondo detallando el número y nombre de los expo-sitores, la nacion á que pertenecen, y la cla-se de objetos expuestos á la ilustrada consi-deracion de los visitantes; y ereo tanto mas conveniente este tabajito cuanto que cerrada desde el 16 del pasado Julio hasta el 8 del próximo Setiembre la Exposicion, es de importancia reconcentrar cuanto se ha estu-diado en la primer etapa del gran certamen, para así poder apreciar mejor en su segunda los adelantos y mejoras de las antiguas ins-talaciones, hacerse cargo, libres en un todo de las que nuevamente se presenten. Usted amigo Director apreciará, con su recto ele-vado criterio, si este mi pensamiento es aceptable, y si juzga, como yo, que la pre-sente cartita es el lógico coronamiento de las ya insertas, y precisa para poder mejor entenderse las que desde Setiembre se es-criban. Anticipo á usted pues las mas espre-sivas gracias por sus bondades y comienzo diciendo como ofreci más arriba que los expositores son cuatro cientos setenta y cin-co á saber:

Compañía Metalúrgica de San Juan de Al-caraz.—Sres. Meneses.—Exmo. é Ilmo. Se-ñor D. José Genaro Villanova.—D. José y D. Francisco Brude.—D. Cayetano Pellon.—La Maquinista Terrestre y Marítima de Bar-celona.—El Cuerpo de Artillería (Maestranza de Sevilla, Fábrica de pólvora de Murcia, Fundicion de bronce de Sevilla, Fábrica de Armas de Toledo, Fábrica de armas de fuego portátiles de Oviedo, Fábrica de Trubia, Pirotecnica militar de Sevilla, y Museo de Artillería.—Sociedad anónima española de dinamita.—Davey Bickford y Compañía.—Sociedad general de fosfatos de

Caceres.—Gobernador de Vizcaya.—Marques de Caicedo.

Sociedad Altos hornos y fabricas de hierro y acero de Bilbao.—Sociedad Franco Belga de Somorrostro.—The Orconera Iron Ore Company.—EL CÍRCULO MINERO pidió patente que obtuvo con el número 16 pero no sabemos porque motivo se anuló.—Fábrica de oro brillante de Austalt antes Rossler de Francfort.—Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Pastureau Bross.—Evence Coppée.—Auguste Oertling.—Urquiza Hermanos.—Chavari y Compañía.—Mieres.—Duque de Granada.—Gastaldo.—Corcho.—Comision Organiza-dora de Valladolid.—Humboldt.—Riviere.—El Gobernador de Cáceres en nombre de dicha provincia.—Sociedad de productos refractarios de Saint Ghislain.—Real Compañía Asturiana.—Cuerpo de ingenieros de minas provincia de Valencia.—Duro y Compañía.—Maximo Fuertes.—Koerting Hermanos.—Espuñes.—H. Gruson.—Telesforo Castañeda.—El Pedroso.—La Moncloa.—Guillermo Schulze Vellingkarsen.—Comision del Mapa Geológico de España.

Manuel Zapatero y Garcia.—Robey y Compañía.—El Gobierno de Suecia.—Sociedad Esperanza, minas de Orbó.—Zuaznayas.—Osnambruck.—Anglo Spanish Bruhs Electric Light and Power company.—Serrat y Compañía.—Compañía de minas y fundiciones de Santander y Quiros en Oviedo.—Felter y Guillaume.—The Morgan Crucible Company.—Coto minero de Hellin.—Compañía Pizarra de villar del Rio.—Minas de cobre de Alosno.—Ministerio de Obras Publicas de Francia.—Fábricas de cristal y loza de Cartagena.—Ignacio Vallejo.—El Gobernador civil de la provincia de Salamanca en nombre de la misma.—Fábrica de desplatacion de la Garrucha, Almeria.—Fabrica y Minas de Moreda y Gijon.—Provincia de Leon.—La Maquinaria Inglesa.—Duquesa Angela de Medinaceli.—Sociedad de productos refractarios de Settin, Alemania.—Agustin Hurtado.—Sociedad anonima de forjas fabricas y fundiciones de Gill, Belgica.

L. B. de Henault et fils.—Bertongen Goeps.—Bauer, de Bonn en Alemania.—Dr. Jüderick Hoftman.—Rio Tinto.—Almaden.—Belmez.—Peñarroyo.—Noel—Augusto Quillac.—Henault Bouliet.—Bruno Kerl.—Manuel Maria de Gortazar.—José A. de Errazquin.—Escuela de Minas de Jreigber en Sajonia.—Fabricas de polvora en Rotewil Artur Felix.—Falcó y Sancho.—Antonio Lopez.—Antonio Lopez y Compañía.—Viuda de Manuel Gracia Rodriguez.—The Guadálajara Gold and Silver Mining Co. of Spain.—Jordany Meyer Hijos de A. Juan José Maria Soler.—La California Manchega.—Comision Geológica de la Gran Bretaña.—Compañía de los Ferro-carriles andaluces.

Aguirre Sarasua Hermanos.—Belmás.—The Hadfield's Steel Foundry Company.—Jhon Blacke y Compañía.—Bollin y Love.—D. H. G. Haggie de Sunderland.—Robert Daglish y Compañía.—H. de Neufville.—M. Sebastian Aktio Bolag.—C. H. Bengoke y Compañía.—Eugenio Klotz.—Wagner y Compañía.—Dennert y Papo.—Guenther Wagner.—Weisemberger y Compañía.—Nagel y Kaemps.—Bohemer y Koster.—Mchr y Federkaff.—Sociedad Roman Perez del Molino.—Roman Oriol.—Compañía Minera y Metalurgica del Horcajo.—M. G. E. Fein.—La Margarita aguas de Loeches.—Josefa Garate.—Matias de Juan y Hernandez.

Sociedad minera Los Amigos.—Simon Paul.—Pedro M. Sancristofol.—Juan Pibernat.—Sociedad minera El nuevo Fenix.—Ricardo Gan.—Hermann Bartold.—Demetrio Macia Castelo.—Nicanor Rivas.—Charles y Compañía.—Pulsometer Sugining Company Limited.—Santiago Trayner.—Ruperto Jacinto Chavarri.—Emilio Bussae.—Santiago Gomez.—Bruno Arranz.—Ramon Manrique de Lara.—Fundicion primitiva Valenciana.—J. Vilanova y Piera.—José Alborni.—Rafael Gonzalez Ferrer.—Guillermo Solier y Corona.—Benifayó.—Sociedad metalúrgica del cobre.—Thevenin Frères.—Max y Compañía.—Ingoloti Angelo y compañía.—Vicenta Cruzada Villamil.—Hipolito Berrens.—Compañía francesa de minas y fundiciones de Escobreria.—Inspeccion de minas de Puerto Rico.

Sociedad especial minera La Española.—Maria del Carmen Rodriguez.—José Alcoyer.—The Sandicroff Foundry etc. Engine Works C.º Limited.—La Casualidad.—Baños de Elorrio.—Segales y Compañía.—Coto Pepita de Argallon.—Santigos y Compañía.—José Maria de Escuzza y hermanos.—Luis Seron y Navarro.—J. Navarro Reverter.—Saturnino Fernandez y Gonzalez.—Wenceslao Martinez Piñero.—Compañía de minas de Huelva.—Antonio Averly.—Viuda e hijos de José Maria Mendia.—Francisca Herranz.—Eugenio Noras.—E. Mangars.—José Garcia del Rey.—Genaro Cagigal.—Provincia de Lerida.—Jaime Cortadellas.—Benito Ardanaz y Compañía.—Modesto Tusset y Roca.—Fermín Goicoechea.—Eduardo Leon y Larena.—Vicente Iriondo y Tomás Guisasaola.—R. Serrano de Casanova.—Maquicira Saenz y Compañía.—Francisco Forzano.—Pablo Fernandez Izquierdo.

Lenard y Causland.—Leon Redondo y Garcia.—Marqués de Santa Marta.—Damiel Espalza.—Lorenzo Figueras.—Sagardui e hijos.—José Gonzalez Heredia.—José Rodriguez y Hermanos.—Sociedad material para ferro-carriles.—Cristobal Salazar.—Ramon Guardamino.—Juan Vicente Balda.—Azcoaga y Compañía.—Pedro Zanguita.—Carlos Villalonga.—José Aterido Val.—Ricardo Becerro de Bengoa.—Maximino Saenz de Diego.—Marcelino S. de Santuola.—Carlos Roca Tallada.—Hamel Mouton.—Luis Dramen y Angel Saco.—Presidente del Museo Canario.—Sociedad Hullera de Ventillas.—El Gobernador de la provincia de Guadálajara.—Vidal Cubero.—Eduardo Sere.—Georges Heckel.—Sociedad Union Asturiana.—Sociedad minera El Porvenir.—El Ferro carril de Langreo.—Sociedad Ad. d'Eichthal y Compañía.—Vicente Fernandez Nespral.—José Salas Castañon.—Figar y Lantero.—Sociedad Esperanza de Langreo.—Herrero hermanos.—Benigno Alonso.—Inocencio Fernandez y Martinez.—Manuel Suarez.

Sociedad Carbonero y Metalúrgica del Valle del Turon.—Carlos Vetter.—José Tartere Lenégre.—Benigno Piquero.—Benigno Piquero y Olay.—Baños de Caldas de Priorio.—Baños de Borines.—Cayetano Alonso y Ilunday.—Antonio del Diestro.—Fernando Garcia Arenal.—Antonio Vega y Vega.—Ingenieros de minas del distrito de Oviedo.—Teresa Saleta.—Bernhard Zacharia.—Sociedad anónima de máquinas antiguamente Jorge Egestorff.—Ott y Coradi.—J. G. Liob.—J. Osterag.—A. R. Hahn.—C. E. Magirns.—Pines Navarro Garcia.—Cuerpo de

Ingenieros de minas de Tarragona y Lerida.—Jefaturo de minas de Santander.—Richer Wats.—Cochran y Compañía.—M. Neuhaus.—Leon Bernard.

(Se concluirá.)

Miscelánea.

Los preparativos para feria adelantan de dia en dia; los arcos que á la entrada del paseo se están construyendo, harán sin duda buen efecto, pues á mas del estilo que ha de dársele serán profusamente iluminado con gas y pintado por el reputado señor Limones.

Lo que no sabemos aun, es si la empresa del ferro-carril establecerá trenes á precios económicos desde Valdepeñas y Córdoba; si esto sucediera, la concurrencia de forasteros sería mayor y la feria estaría mas animada.

Por otro lado, la autoridad dictará medidas que tiendan al embellecimiento de la ciudad, y el comercio pondrá de su parte cuanto pueda para que el conjunto de la feria sea mas agradable.

Segun anunciábamos en el número anterior, el día 29 del corriente, segundo dia de feria en esta poblacion, habrá una corrida de toros. Las cuadrillas de Rafael Molina Lagartijo y su hermano Manuel, son las encargadas de la lidia de las reses que pertenecen, tres á la acreditada ganadería del señor Fontecillas, de Baeza, y tres á la del señor Tauste, de Navas de San Juan.

Los dias de Jubileo pasaron y con ellos la venta de cacharros de barro, que en número considerable de cargas, traen desde Andujar y La Rambla. Las calles de Ex-pronceda y Viriato han vuelto á adquirir su tranquilidad ordinaria y los vecinos la calma que tanto deseaban.

El lunes último, entre siete y ocho de la tarde, hora en que llegaba á la estacion del ferro-carril un tren procedente de las minas, fueron detenidos y llevados á la cárcel por la guardia civil, de veinte á treinta mineros que apesar de advertirles que no podían venir en el tren lo tomaron por asalto, segun se decía, en la mina San José. Aunque comprendemos el abuso que cometieron los trabajadores, nos parece dura la resolucion de la empresa hacia esas pobres jentes, que con una reprobacion, hubieran evitado en lo sucesivo repetir el caso.

La temperatura que durante el dia se deja sentir en Linares, es sofocante. Unicamente por parte de noche en los paseos ó en el Teatro de Verano, es donde puede estarse sin peligro á asfixiarse.

Sería muy conveniente que la autoridad girase otra visita á todas las casas de la poblacion y mandara retirar nuevamente el estiércol y basura que en muchas de ellas habrá, seguramente, con gran perjuicio de la salud pública. Sabido es el resultado que produce cualquier foco de infección en una estacion como la que atravesamos.

En Alemania acaba de dictarse una ley contra la vangancia para prevenir los

males que acarrea á la sociedad, sobre todo en las grandes poblaciones.

Si se aplicase á España, media nacion sería condenada á destierro.

Ha ingresado en el Penal de Cartagena un individuo condenado á 8 años y un dia por cada uno de los 25 delitos de falsedad que ha cometido, de modo que suman 200 años y 25 dias los que tiene que extinguir para quedar en «plena libertad.»

Desde el 20 del mes actual comenzará á regir el proyecto del señor Gamazo sobre la rebaja del 10 por 100 en las tarifas de los ferro-carriles, que últimamente ha sido sancionado.

Hemos recibido el número 140 de la interesante Revista industrial, titulada: *La Gaceta de la Industria y de las Invenciones*, que se publica semanalmente en Barcelona, con láminas y grabados y por solas 18 pesetas al año en toda España.

Hemos recibido el número 143 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y es cada vez más interesante.

En la exposicion regional de Valencia, se han presentado unos ingeniosos sillones americanos, destinados para las peluquerías y barberías, cuyo mecanismo permite que el sillón pueda tomar tres posiciones distintas, todas cómodas para el que lo ocupe.

En la Coruña poblacion de España, donde los precios de los trigos y harinas siempre son al *maximun*, se expende el kilogramo de pan, de primera clase, á cuarenta céntimos.

A 4000 se eleva el número de victimas ocurridas en el terremoto de Ischia y se teme un nuevo siniestro.

Un nuevo periódico ha empezado á publicarse en Lorca con el titulo de *El Pais* y cuyo número primero ha sido secuestrado por un suelto que publicaba y que pareció injurioso á una autoridad de aquella poblacion.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos mejor suerte en lo sucesivo que la habida en su número primero.

El Eco de la Montaña de Manresa se queja amargamente, de la conducta que observan en aquella ciudad los R. P. Jesuitas: pues segun espresa nuestro colega, abusan de su ministerio estos señores, sin que las autoridades pongan coto á estos abusos. Convendria que cada cual se ajustara al esacto cumplimiento de sus deberes sin inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia.

El 13 de este mes reaparecerá, con carácter político ya y manteniendo los principios republicanos, y la descentralizacion, economía y moralidad administrativas, el diario madrileño titulado *El Justiciero*, defensor de las clases trabajadoras y de los dignos é indispensables funcionarios públicos, siendo además periódico de noticias y de intereses generales, y órgano consultor y defensor, gratis, del comercio y de los viajeros en sus

relaciones con los ferro-carriles. El interés y la amenidad de la citada publicacion y lo ínfimo de su precio, la hacen recomendable á todas las clases sociales.

Precio en toda España: 3 pesetas trimestre. Paquete de 30 ejemplares 1 peseta. Número suelto 5 céntimos.

La correspondencia toda á nombre del director, en Madrid.

Admite corresponsales para la venta pública en comision; [pero uno solo en cada localidad.

Variedades.

BALADA.

Mira, qué haces descalza, niña?

—Voy con mi madre cogiendo espigas, para las aves que recogidas allí tenemos en la casita.

—Y diga, hermosa, ¿no te fatiga el sol que quema tus manecitas?

—¡Ay! caballero; la madre mia me quiere mucho, mucho me mimas; pero la pobre que necesita que yo la ayude en sus fatigas, me ha acostumbrado desde chiquita á ser muy fuerte, y así la vida vamos pasando, siendo la envidia de la comarca.

—¿Qué dices niña? Envidia tienen de vuestras cuitas? ¡Válgame el cielo cuanta desdicha!

—Cuánta nobleza, mejor diría; pues qué ¿no sabe que aunque soy niña, con mi trabajo gano la vida por estos campos cogiendo espigas? Mi madre dice:

«Sé buena hija, que los trabajos y las fatigas, á nadie matan, hija querida.»

—Pues mira, vente conmigo, niña; tendrás riquezas, tendrás delicias, te querré mucho, serás muy rica: vente conmigo, que las espigas hieren tus manos tan rebonitas.

—¿Cómo te llamas? —Me llamo Luisa, ya me retiré á mi casita, porque mi madre está tranquila, que cuando tardó...

—Mírame niña, —Haceos á un lado, que las espigas

hierén las manos; mirad que pinchan; sed mas prudente. —Querida Luisa! —Mi madre llega, idos aprisa.

EL VIERO.

SOLUCIONES

á las charadas del número anteriores.

La cota sirve en la guerra y cuando se forma un carro si alguno soltara un taco el COTARRO es alboroto.

El valiente *campa* y manda: y en el comercio se encuentra *pana* y *data*, ves al río: si un MANDATARIO te encuentras, te subes al CAMPANARIO que siempre ves en la iglesia.

EDICTO.

Don Francisco Hidalgo Rubio, alcalde accidental, Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad!

Hago saber: Que en la sesion celebrada por expresada corporacion, y en virtud de la autorizacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, se ha acordado sacar á pública licitacion para el año económico de 1883 á 84, el arbitrio municipal sobre derechos de aves, frutas, leche, huevos, caza menor, paja etc., bajo el tipo de cien mil pesetas y condiciones que estarán de manifiesto en el expediente que obra en esta Secretaría. El acto tendrá efecto el dia doce del corriente, y hora de las diez de su mañana, en la Casa Capitular, advirtiéndose que no se admitirá postura sin previo depósito del ocho por ciento del tipo de la subasta en la Depositaria Municipal.

Lo que se hace público por medio del presente, convocando licitadores.

Linares 5 de Agosto de 1883.—P. O. Pedro Juárez.—P. S. M. Pedro Serrano.

De EL TELEGRAMA DIARIO, autorizada la publicacion por su propietario, segun convenio celebrado.

Londres 3 Agosto 1883 3'30 tarde.
Linares 3 idem 7'30 «

Cierrase el mercado hasta el martes, hay compradores á los precios siguientes:

Plomo inglés	L. 12-12-6	Tonelada inglesa de 1.015 kilogramos.
Id. español sin plata	L. 12- 5-0	
Id. id. con plata	L. 12-10-0	

Plata, 50 7/16 Peniques por onza Standard: 31'1035 gramos.

Londres 7 Agosto 1883, 7'20 tarde.
Linares 8 idem 7'45 m

Sin alteracion.

Plomo inglés	L. 12-12-6	Tonelada inglesa de 1.015 kilogramos.
Id. español sin plata	L. 12- 5-0	
Id. id. con plata	L. 12-10-0	

Plata, 50 7/16 Peniques por onza Standard: 31'1035 gramos.

James y Sakspeare.—Londres,
G. Pellon.—Linares;

Imprenta de Martos é hijo.

SE VENDE
 media casa en la calle Moredillas número 35.
 En la imprenta de este periódico darán
 razon.

Se venden las fincas siguientes:

Casa principal calle Eras altas, n.º 51.
 Otra en la misma calle n.º 53.
 Otra llamada del Sto. Cristo, núm. 67.
 Horno en la misma calle, núm. 45.
 Dehesa y cortijos de Castro.
 Huerta de las Eras y lavadero.
 Un olivar en el Chorrillo.
 Otro en Masegosas.
 Otro en las piedras en Tobaruela.
 Otro en Tobaruela.
 Otro en Sancho.
 Tres en los Melonares.
 Un molino aceitero.
 Un haza en los Rubiales.
 Para tratar con D. Pedro G.ª Pretel.

BAÑOS DE CANENA.

Desde el 1.º de Julio, queda abierto al público el establecimiento balneario de este nombre. Los dueños de estas aguas han introducido importantes mejoras en el local, para comodidad del público.

Se alquila

una tartana, para bajar á los baños y otros usos.
 Calle Corredera núm. 101.

Se vende

el establecimiento balneario situado en término de Canena y conocido por este nombre.

Las dependencias de este, son tres casas de nueva construcción, con treinta habitaciones, 4 cocinas, dos pilas para baños calientes, más las dependencias, precisas en esta clase de establecimientos. Además tiene 30 areas de tierra, plantada de viña.

Informes: En Linares D. Valentin Gimenez, Cambroneras 7; y en Canena, en los mismos baños, D. Laureano Gimenez.

CARNICERÍA Y POLLERÍA VALENCIANA

DE

ROQUE GASANOVA.

Carne de vaca.

El kilogramo

Carne sin hueso	2' ptas.
Pierna, sin añadidura	2'25 <
Lomo de caña	2'25 <
Rosbik	2' <
Bistef, cortado y arreglado	2'25 <
Solomillo	2'50 <
Lengua	2' <
Hocico y oreja	1' <
Riñones	2'25 <
Séseras	0'75 >

Todo comprador tiene derecho á exigir por cada kilogramo de carne, 1/4 de kilogramo de hueso, ó sean 250 gramos.

CASA GESTORA DE NEGOCIOS

bajo la direccion del procurador de los Tribunales

D. EMILIO TESO DE MARIN.

Oficinas: Moredillas, 30. Linares.
 (JAEN.)

Esta antigua casa fundada en 1875 continúa encargándose de cuantos asuntos se la confien siendo importantes, ya sean Judiciales ó Gubernativos en los Ministerios Oficinas del Estado y particulares.

Referencias comerciales. Informes sobre personas y asuntos.

Direccion telegráfica: PROCURADOR TESO, LINARES.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

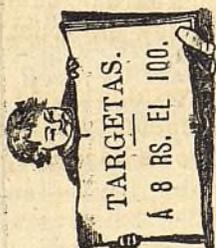
JULIAN DE MARTOS É HIJO.

Mendizabal, 13, LINARES.

En este establecimiento, cuyos trabajos tipográficos han sido premiados en la Exposicion provincial de Jaen, se hacen toda clase de pólizas, recibos, libramientos, cargarémes, dividendos, láminas, estados, y cuanto se relaciona con este arte. Tipos de las mejores fábricas de España y del extranjero; especialidad en los mismo para carteles.—Prontitud y economía.

DISPONIBLE

Linares.



Mendizabal 13

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, número 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1,50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 415	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id.	2,50 —
Moka y Caracolillo id. id.	3 —
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

(15-3-82)

Se vende

la casa marcada con el número 45 de la Calle Sixto Cámara. Informes en esta redaccion.